

Resolución N° 1426
Lanús 17 DIC 2018

Visto el Concurso de Precios N°193/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 201-418 cuya apertura se realizó el 29 de Noviembre de 2018 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 100 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

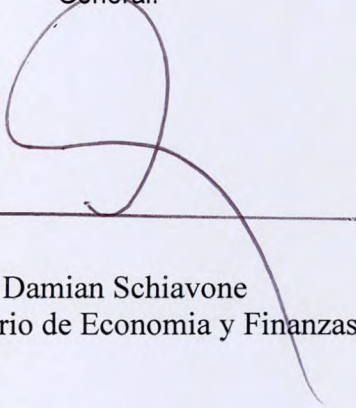
RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 193/2018 cuya apertura se realizó el 29 de Noviembre de 2018 a las 12:00 horas por la provisión de **LONA FRONT Y CARTELES**.

2º) Adjudíquese a la firma **PRINT GRAFIC DISEÑO & PRODU. GRAFICA** con domicilio en la calle Ramon franco N° 4281 de la Localidad de Remedios de Escalada la provisión 60 (sesenta) M2 de lona front y 80 (ochenta) unidades de carteles, en la suma total de PESOS cuatrocientos noventa y nueve mil (\$499.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 102.

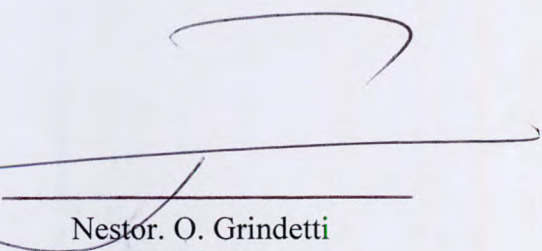
3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas





Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús